

CARACTERISTICAS GENERALES DEL TABACO EN ESPAÑA

Victoriano GUARNIDO OLMEDO*

RESUMEN

El presente artículo trata de las características generales y problemática del cultivo, industrialización y comercialización del tabaco. Su objetivo es, pues, dar una visión lo más amplia posible de la situación y problemas de un cultivo y producto industrial, protegido por los gobiernos de los distintos países en escalas muy diferentes, que al ir destinado a ser consumido por los fumadores origina las más generalizadas campañas en pro de la salud y antitabaco. No obstante es un producto que en el caso concreto de España, a pesar de los problemas que presenta, y sometido a un régimen monopolista, ofrece un gran porvenir a los cultivadores y Tabacalera, S.A. que mantiene su explotación en las tierras españolas aunque sólo consume un 30 o 40% de la producción nacional, teniendo que importar el resto para su industrialización.

SUMMARY

This article deals with the general characteristics and problems of the production, industrialization and commercialization of tobacco. Its objective is therefore to give as wide a view as possible of the situation and problems of a crop and industrial product, protected by the governments of different countries to varying degrees, and which, since destined to be consumed by smokers gives rise to widespread anti-smoking and pro-health campaigns. However, in the case of Spain, it is a product which, despite the problems it presents and the fact that it is controlled by a monopoly, offers a promising future to producers and Tabacalera S.A., which controls production in Spain although it only absorbs 30 to 40% of national production, and imports the rest needed for industrialization.

RESUME

Le présent article a comme sujet les caractéristiques générales et la problématique de la culture, de l'industrialisation et la commercialisation du tabac. Il a donc pour objet, de fournir la vision la plus élargie de la situation et des problèmes d'une culture et d'un produit industriel, protégé par le gouvernement des différents pays à des échelles. Très différentes, plutôt qu'au fait d'être dirigé à la consommation par les fumeurs selon les campagnes en faveur de la santé et anti-tabac. Cependant c'est un produit, dans le cas concret de l'Espagne, malgré les problèmes qu'il présente, et soumis à un régime de monopole, qui offre un grand avenir aux cultivateurs et à Tabacalera, S.A., qui maintient son exploitation sur les terres espagnoles, quoique ne consommant que 30% à 40% de la production nationale, devant importer le reste pour son industrialisation.

(*) Sección de Geografía. Universidad de Granada

V. GUARNIDO OLMEDO

INTRODUCCION

Las primeras noticias que tenemos sobre el tabaco fueron suministradas por los descubridores y explotadores tras su regreso de América (1), por lo tanto es una planta originaria del Nuevo Mundo, con una historia que se remonta al año 1492.

Según los historiadores fue en tierras cuabanas donde se descubrió y los españoles quienes le dieron el nombre de "Tabaco", aludiendo al utensilio que servía para aspirar y que tenía forma de "Y" (2).

Esta planta, según unos embriagadora, según otros medicinal, lo cierto es que se comenzó a cultivar a principios del siglo XVI como planta ornamental, adquiriendo tan rápido desarrollo que en medio siglo se le llega a dedicar tierras en las cinco partes del mundo, apareciendo de forma sucesiva sus diversas formas de uso.

De esta manera, ante las cualidades que su hoja ofrecía, se usó en polvo, rapé; también se mascaba o se fumaba en pipa, aspirándose el humo por la boca en lugar de por la nariz como lo hacían los indios americanos, y más tarde se impuso la práctica de fumarlo enrollando las hojas y después picando la hoja seca y liándola en papel fino. En la actualidad, de todas las formas las más usuales son en cigarrillo, cigarro puro y en ebra o picadura para fumar en pipa, habiendo desaparecido casi por completo el rapé y el tabaco para mascar.

Parece ser que los primeros que lo cultivaron fueron españoles y en tierras de la isla de Cuba; en Francia se cree que su introducción fue debida a Juan Nicot, en 1556; es en la segunda mitad del siglo XVI cuando llega a tierras africanas: Senegal, Guinea, etc.; a tierras asiáticas lo llevaron los portugueses en sus viajes a la India a finales del siglo XV, y los españoles lo introducen en Filipinas de donde pasa a Formosa y Sur de China.

Tras su introducción en los distintos países, comienza su comercialización, el mercado mundial abastecido con este producto se enriquece, su cultivo se extiende, y, hoy, alcanza una gran superficie.

Se trata de un cultivo industrial por lo que se caracteriza, como todos ellos:

- Porque su producción no se utiliza para el consumo inmediato, teniéndose que trasladar del campo a la industria para su transformación.
- Su cultivo se realiza con una racionalización y capitalización superior a la del resto de la agricultura, siendo, generalmente, los establecimientos industriales los que proporcionan las semillas seleccionadas, instruyen a los agricultores con miras a mejorar la calidad y supervisan directamente el cultivo.

1.- MARTINEZ DE BAÑOS, Pilar: El Tabaco. Temas españoles, nº. 227.

2.- HERNANDEZ, Francisco: Quatro libros de la naturaleza y virtudes de las plantas y animales que están reunidos en el uso de la Medicina en la Nueva España.

CARACTERISTICAS GENERALES DEL TABACO EN ESPAÑA

- El empleo de fertilizantes es más elevado en su cultivo, que en su mayoría se encuentra en tierras regadas.
- Finalmente nos muestra según los distintos países un alto grado de monopolio que puede apreciarse en su cultivo, mercado y comercialización.

CARACTERISTICAS DE LA PLANTA DEL TABACO

La planta de tabaco pertenece a la familia de las Solanáceas que comprende unas 60 especies, clasificadas en cuatro grupos:

- Nicotiana Rústica.
- Nicotiana Tabacum.
- Nicotiana Petunoides.
- Nicotiana Polididia.

De ellas la Nicotiana Tabacum que es hermafrodita y pertenece al tipo de las Es permafitas, a la clase de las Angiospermas y a la subclase de las Dicotiledóne as, botánicamente se divide en los siguientes grupos:

- Havanensis.
- Brasilensis.
- Virginica.
- Purpúrea.

Pertenciendo a cada uno de los grupos anteriores:

- Tabaco habano de Vuelta Abajo.
- Tabaco de Bahía.
- Tabaco de Virginia y Kentucky
- Tabacos orientales.

Independientemente de esta clasificación botánica y atendiendo a su uso industrial los tabacos se clasifican en tres grupos diferentes:

- Tabacos para cigarros puros.
- Tabacos para picadura y cigarrillos.
- Tabacos para rapé y mascar.

De ellos los dos primeros son los más importantes en la actualidad. Al primer grupo pertenecen las variedades de tabacos cultivados en Sumatra, Java, Filipinas, Habanos y Brasileiros, y la Seed Leaf, Cuban Shade, Habana Seed norteamericanas; y el segundo grupo lo integran algunas de las variedades anteriores y la Maryland, Ohio, Kentucky, y las francesas, italianas, españolas, etc. Todas estas variedades se han multiplicado buscando una mayor aclimatación en cada país productor y una mayor resistencia a los distintos enemigos del tabaco, razón de ser de sus correspondientes variedades de híbridos estabilizados muy resistentes al "moho azul".

V. GUARNIDO OLMEDO

Su ciclo vegetativo es anual, de tipo herbáceo, obteniéndose una planta de gran belleza ornamental y un porte que puede variar entre los sesenta centímetros y dos cuarenta metros.

La planta nos ofrece un tallo que puede alcanzar una altura variable, comprendida entre los 50 cm. y 2 m., siendo generalmente fuerte, erecto y veloso, y llevando insertas las hojas en número variable. Precisamente el tabaco es cultivado por las cualidades físicas y por el contenido de ciertas sustancias químicas que se encuentran en las hojas, que una vez que han sido debidamente curadas y fermentadas, darán al fumador ese tan apreciado sabor que en ellas busca.

La hoja puede ofrecernos un tamaño muy variable, comprendido entre los 25 y 80 cm. de longitud y de 5 a 30 cm. de ancho, y como ocurre con el tallo son vellosas y su borde también nos puede ofrecer una forma muy variable.

Entre las sustancias que encontramos en ella podemos destacar por su importancia para la vida de la planta o para su utilización industrial: la clorofila (que le dá el típico color verde), polifenoles, ácidos orgánicos, azúcares, materia seca y un porcentaje muy elevado de humedad.

Por otra parte, el número de hojas de la planta depende de la variedad, terreno, etc., pero en el cultivo se controla mediante la labor del "despunte", con la que se deja a la planta con unas 18 o 20 hojas.

La flor es acampanada, gamopétala y completa, presentándonos un color que puede variar desde el rojo púrpura hasta el amarillo claro, casi blanco, pasando por amarillo fuerte, rosado, etc. Trás su fecundación se origina el fruto que contiene numerosas y diminutas semillas, casi esféricas, de color marrón rojizo y muy delicadas. Cada planta puede tener hasta 200.000 ó 250.000 semillas, pudiendo entrar en un gramo de 10.000 a 13.000 (3), por lo que se recomienda su siembra en semillero, a voleo o a manta, mezcladas con tierra fina o ceniza, y que los primeros riegos se realicen con regadera.

Además, es importante destacar su alto contenido en un alcaloide, bastante venenoso, denominado nicotina, que se forma en la raíz y que se distribuye por el resto de la planta, encontrándonos en una proporción variable según el estado de desarrollo y la parte de la planta que analicemos.

EXIGENCIAS FISICAS

En general podemos afirmar que el tabaco es una planta que puede darse bajo cualquier tipo de clima, desde los 60º de latitud Norte hasta los 40º de latitud

3.- LLANOS COMPANY, M.: El tabaco, Madrid, Ediciones Mundi-Prensa, 1981, pág. 138.

CARACTERISTICAS GENERALES DEL TABACO EN ESPAÑA

Sur. No obstante es exigente desde el punto de vista térmico, siéndole favorable los climas cálidos, los que durante su ciclo vegetativo no exceden de los 12°C. como mínima.

También incide en su cultivo la nubosidad, originando un mayor desarrollo de la planta y finura de las hojas; y las lluvias torrenciales, a pesar de que el tabaco exige una humedad constante, sobre todo en las primeras etapas de su vida, ríos abundantes por las noches y una luz intensa hasta su maduración.

Por otra parte, los vientos pueden deteriorar las plantas y sus hojas, y las brisas marinas cargadas de sal le son nocivas, originando una mala combustión de los tabacos.

Por lo tanto, la gran extensión del cultivo del tabaco en el mundo se explica a consecuencia de su corto período vegetativo y amplio margen de su temperatura.

En cuanto a la consideración del suelo en su cultivo es de capital importancia, ya que cada tipo de suelo influye sobre la calidad y rendimiento de la cosecha, pero su influencia es un tema complejo, pues hay que considerarla de forma no individual, sino en combinación con los otros factores del medio natural. No obstante, con respecto a los factores edáficos hay que tener presente la textura física, el estado de las partículas, la composición química, su microbiología, etc.

En líneas generales, el tabaco prefiere las tierras francas tirando a sueltas, profundas, que no se encharquen y fértiles. El pH más apropiado es de neutro a ligeramente ácido para los tabacos claros, tipo "Burley" y Virginia y neutro a ligeramente alcalino para los tabacos oscuros.

La humedad media del suelo que más conviene para su crecimiento es del 15% y la temperatura mínima en la zona del suelo a nivel radicular es de 9°C. con un óptimo entre 24 y 35°C.

Con respecto a la textura edáfica diremos que es importante ya que influye en la calidad de la producción y en el contenido en nicotina de las hojas. Así, en general, podemos señalar que los tabacos tipo Virginia requieren suelos sueltos, con elevada proporción de arena (más del 60%), con un mínimo de arcilla (un 10%) que le permitirá al suelo retener el agua, siendo los tipos de suelos que podemos calificar de franco-arenosos. El tabaco tipo "Burley" requiere suelos con mayor proporción de limo y arcilla, aunque también de naturaleza suelta. Finalmente, los tabacos oscuros, curados al aire, producen buenas cosechas en tierras más pesadas, con limo y arcilla cuyas proporciones pueden igualar la cantidad de elementos gruesos.

Según Llanos Company (4) se ha experimentado que la nicotina y otros alcaloides que llegan a las hojas se sintetizan en las raíces y que la cantidad de alcaloides

4.- LLANOS COMPANY, M.: Op. cit., págs. 95 y ss.

V. GUARNIDO OLMEDO

sintetizados y almacenados en las hojas dependen directamente, entre otros factores, de la proporción en que crecen las raíces con respecto a los órganos aéreos de la planta. Como en los terrenos de textura suelta, arenosos, las raíces se desarrollan más buscando agua, las hojas de las plantas de tabaco son más ricas en alcaloides que en tabacos cultivados en tierras de textura más pesada en los que el agua se retiene mejor.

No obstante, aunque cada tipo y calidad de tabaco necesita y se ve influida por la tierra en que se cultiva, la planta se adapta a condiciones muy amplias de suelos y variando sus calidades con ellas.

Por todo lo expuesto afirmamos que las tierras más apropiadas para su cultivo son las de las típicas zonas de vega con suelos ligeros y profundos, de cualidades básicas para que la planta se desarrolle con la humedad necesaria durante todo su ciclo, permitiendo que sus raíces crezcan con facilidad y extraigan de las capas más profundas las partículas alimenticias y la humedad en la época de sequía. Además, en general, son suelos porosos, húmedos y frescos, que poseen arena y arcilla mezcladas con materias y detritos orgánicos, y ricos en potasa, elemento que favorece la posterior combustión del producto.

En cambio, no son aptos los terrenos arcillosos compactos, fuertes o duros, perjudicándole también el cloro, ácido fosfórico, la cal y el exceso de nitrógeno, pero tenemos que tener en cuenta que muchos de estos aspectos pueden ser enmendados por la acción del hombre.

Finalmente, con respecto al agua, ya hemos señalado su exigencia en una gran humedad ambiental, de tal forma que si esta no existiera hay que proporcionarle el agua que le es necesaria mediante riegos. Los suelos deben ser permeables y los riegos abundantes pero no excesivos, teniéndose que tener en cuenta el contenido en cloro de las aguas de riego, pues el exceso de este elemento perjudica su combustibilidad.

PROCESO PRODUCTIVO

Pero la producción y expansión actual del cultivo del tabaco en el mundo y en España no sólo es debido a su adaptabilidad a las condiciones físicas de las distintas áreas tabaqueras, sino también a una técnica de cultivo.

Son por lo tanto muy importantes, para un geógrafo más, las condiciones y secuencias humanas del cultivo del tabaco, máxime cuando se trata de un cultivo que no sólo encaja perfectamente en las alternativas agrícolas de las grandes fincas y explotaciones agrarias, sino también es sobre todo un cultivo que distribuye y mantiene ocupada la mano de obra de las pequeñas explotaciones, de carácter familiar, a lo largo del año, por la gran dificultad que ofrece su mecanización. Además, con su cultivo no sólo se produjo un cambio en el campo, en el

CARACTERISTICAS GENERALES DEL TABACO EN ESPAÑA

paisaje agrario, sino que también inició la transformación de la vida en los municipios y áreas tabaqueras más importantes del mundo, de lo cual tenemos numerosos ejemplos en España.

Al finalizar su campaña aproximadamente en el mes de marzo del año siguiente de su siembra, es por lo que hemos afirmado que se trata de un cultivo que mantiene ocupada a la mano de obra agrícola prácticamente todo el año. Son sobre todo las mujeres y los niños los que realizan la casi totalidad de las labores de cultivo y curado del tabaco, pues en su mayoría son actividades que no exigen un gran esfuerzo físico. Su gran exigencia en mano de obra, el éxodo rural y su consecuencia inmediata en la subida de los salarios, y el hecho de que la mayoría de sus labores culturales de ninguna manera pueden llegar a mecanizarse, son razones que justifican la adaptación de este cultivo a las pequeñas explotaciones.

En ellas y después de la cosecha el producto ha de pasar por cuatro fases distintas para convertirse en materia prima, previo proceso de industrialización, apta para fumar, durante las cuales tienen lugar una serie de transformaciones físicas y físico químicas de las complicadas sustancias y cuerpos contenidos en la hoja. Debidas a ellas, la materia prima llegará a poseer, al final del proceso aquellos materiales que al arder sean los menos tóxicos al organismo humano y tengan el sabor y aroma adecuados.

En una primera fase nos encontramos con el "cultivo de la planta", que lleva consigo una serie de técnicas, entre las cuales sobresale la derivada del hecho de que la planta permanece sobre el terreno de asiento solamente algo más del 50% del tiempo que dura su ciclo vegetativo, pues el resto del tiempo transcurre sobre un semillero.

Por lo tanto el cultivo comienza con la siembra del tabaco en el semillero ante la delicadeza y pequeño tamaño de las semillas. Si el clima es cálido suele realizarse en diciembre o enero, y si es frío se retrasa a febrero o marzo. La germinación es rápida, originando una diminuta planta de uno o dos milímetros, con dos o tres hojitas vellosas, que a los dos o tres meses y tras numerosos cuidados es de seis u ocho hojas y unos 20 cm. de altura, determinando la hora del trasplante. Hoy, con semilleros especiales (5), se reduce el período de tiempo necesario para el trasplante, que suele tener lugar entre mediados de mayo y finales de junio. Este cambio de medio supone un retraso en el desarrollo de las plantas que tardan en superarlo unos 20 días. Durante julio, más bien a finales, aparece el ramillete floral, mostrándonos la planta unas 18 ó 20 hojas y 1,20 cm. de altura aproximadamente. Es el momento del despunte y, con él, de la maduración de la

5.- BERMEJO HERNANDEZ, Manuel: Estudio comparativo entre semilleros bajo gasa y túneles. Madrid. Publicaciones del Ministerio de Agricultura. Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, 1973.

V. GUARNIDO OLMEDO

planta, comenzando por las hojas bajas. Tras la maduración se realiza la recolección, a partir de mediados de agosto, debiendo estar finalizada y el tabaco en el secadero a finales de septiembre.

Pero su cultivo exige una serie de cuidados y labores culturales. En primer lugar es muy importante la preparación del terreno que se va a convertir en semillero (semillero ordinario o con cama fría o especiales con cama caliente o tibia), su desinfección por calor o con productos químicos como medida preventiva contra las enfermedades y plagas (6); a continuación tiene lugar la siembra, los riegos y escardas necesarias, al mismo tiempo que se aplican aclareos.

Antes de efectuar el trasplante hay también que preparar el terreno de forma conveniente, aplicándose el abono de sementera, y dejando el terreno mullido y desmenuzado para recibir la planta unos veinte días después. A esta planta hay que regarla, escardarla, abonarla (7), despuntarla y deshijarla finalmente.

Practicando todas estas labores se conseguirá una perfecta maduración de la cosecha (siempre que las condiciones climáticas lo permitan), obteniéndose tabacos con elasticidad, buen gusto, aromáticos y de buena combustibilidad, que es lo exigido en la actualidad por la industria y lo más estimado por el consumidor.

Tras su maduración tiene lugar la recolección (por hojas o plantas) y su transporte al secadero, donde se realiza el cuelgue (por hojas o plantas) directamente o a base de ganchos o elevadores de motor eléctrico.

Pero, una vez recogido el tabaco, todavía necesita una serie de cuidados y atenciones que también son realizados por el agricultor y que pueden considerarse como continuación de los trabajos culturales. Por otra parte tenemos que señalar que, además de existir una relación inmediata entre las labores culturales y éstas, las de curado, no sólo en el espacio, sino también por las personas que las realizan, existe una gran relación entre la manera de haberse realizado el cultivo de la planta y la mayor o menor facilidad con que se nos ofrece su curado.

Estas actividades y curados, que integran la segunda fase de la cadena productiva (8), que son realizadas en los secaderos, van encaminadas a conseguir la transformación de la composición de las hojas, tanto física como química, pero que teniendo en cuenta la más visible de ellas se les denomina vulgarmente con el término de "secado" más que con el de "curado". Además se realizan otras ac

- 6.- MINISTERIO DE AGRICULTURA: Diez temas sobre plantas industriales. C. IV: Enfermedades y plagas del tabaco en los semilleros. Madrid. Publicaciones de Capacitación Agraria. 1968, págs. 59-72.
- 7.- DOMINGUEZ VIVANCOS, Alonso: Abonos minerales. Madrid. Ministerio de Agricultura. Publicaciones de Extensión Agraria. 1978, pág. 330.
- 8.- LLANOS COMPANYY, Manuel: El curado del tabaco. Madrid. Ministerio de Agricultura, 1979.

CARACTERISTICAS GENERALES DEL TABACO EN ESPAÑA

tividades como la selección, enmanillado (que va perdiendo importancia) y el en fardado.

Existen varias formas de curado. La más elemental, denominada "curado al Sol" es propia de los tabacos orientales; el "curado al aire", la más corriente en España, se le aplica a los tabacos claros, tipo "Burley", a los tabacos oscuros para cigarrillos y a los tabacos para cigarros; finalmente, el curado en atmósfera artificial, el "flue-cured", que se aplica a los tabacos amarillos (9). Es decir, cada forma de curado se aplica a las distintas variedades cultivadas, buscando obtener la calidad que exige su industrialización y comercialización.

Pero, cualquiera que sea la forma de curado puede distinguirse tres fases en su proceso:

- El amarilleamiento.
- El secado de la hoja
- El secado de la vena central de la hoja.

Tras ellas y su descuelgue (a mano o con ayuda de algún tipo de material especial auxiliar), deshojado (si el cuelgue fue por planta entera), selección, enmanillado (o no), se confeccionan los fardos, empleándose como molde un cajón o prensa de mano. Con la entrega de fardos en los establecimientos de fermentación (Centros de Fermentación en España) del último cultivador, cuyo orden se establece por sorteo en nuestro país, finaliza la campaña del cultivo y comienza la fermentación con la cual nada tiene que ver el cultivador, aunque influye en ella como consecuencia de la calidad del tabaco que ingresa en dichos establecimientos. Con la "fermentación", tercera fase del proceso productivo, comienza lo que podría considerarse como la primera transformación industrial, que tampoco conviene que se lleve a cabo a gran distancia de la zona de producción, por lo que aunque en menor medida que las labores anteriores también se encuentra vinculada a la zona de producción.

Puede ser natural, natural mecanizada o artificial (10). En España, en los Centros pertenecientes al Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco (11), la fermentación típica, mediante pilones, sigue el sistema cubano de fermentación natural en masa, siendo de esta manera uno de los pocos países que continúa practicando este sistema, por el que sus tabacos claros se oscurecen, sirviendo sólo para labores negras. La justificación de su empleo es que de esta manera se consume más tabaco nacional, evitando que se pudra en los almacenes

9.- LLANOS COMPANY, M.: El tabaco. Op. cit. págs. 259-266.

10.- ALCARAZ MIRA, E.: Control de la humedad durante el secado y la fermentación. Sevilla. Instituto de Biología del Tabaco. 1968.

11.- SERVICIO NACIONAL DE CULTIVO Y FERMENTACION DEL TABACO: Memoria con motivo del cincuentenario del Servicio 1919-69. Madrid. Ministerio de Agricultura, 1970.

V. GUARNIDO OLMEDO

propiedad o alquilados por Tabacalera, S.A. Pero, en la actualidad, ante la tendencia al aumento del consumo de cigarrillos rubios en el mercado (12), se tiende a la generalización del acondicionamiento del tabaco en máquinas redeseca^doras, a su procesamiento, lo cual lleva implícito también un cambio de mentalidad en el cultivador.

Esta fase del proceso productivo del tabaco corre a cargo del Estado en los países monopolistas, como España, pero en la Península, pues en Canarias la realizan intermediarios (13), y en países de libre empresa también pueden llevarlo a cabo los intermediarios y los mismos industriales.

Terminada, se clasifica el tabaco, se empaqueta para su añejamiento, cuarta fase de la cadena productiva. Esta consiste en fenómenos oxidativos lentos que se originan en el tabaco enfardado, aumentando su combustibilidad al mismo tiempo que se disminuye su contenido en nicotina. En esta situación espera su transformación industrial y posterior venta al consumidor.

RIESGOS Y ENEMIGOS DEL TABACO

El tabaco es un cultivo que cuenta con gran número de enemigos, y, aunque aún no están muy generalizados, al menos en España, los cultivadores realizan seguros de cosechas. El pedrisco, las epidemias, las plagas, su pudredumbre en el curado, etc. suelen dar al traste con cosechas enteras.

Por lo tanto, el tabaco, como cualquier cultivo, está expuesto al ataque de numerosas y características enfermedades y plagas que perjudican sus cosechas sobre todo desde el punto de vista de su calidad que, en el caso del cultivo del tabaco, es el factor principal. Por ello es importante conocer los síntomas y remedios existentes para poder luchar oportuna y eficazmente contra los parasitos de la planta, buscando por otra parte no gravar en demasía los costes de producción (14).

Pero, por otro lado, hay que tener en cuenta dos hechos. Primero, que la lucha más eficaz es sin duda la preventiva que, aunque en algunos casos es muy difícil de llevar a cabo, sin embargo con frecuencia dá unos resultados muy favorables. En segundo lugar, como desde el momento en que se siembra la semilla hasta que se cosecha, o mejor aún, hasta que se seca, hasta que sale de las manos del cultivador, el ciclo se desarrolla en tres medios diferentes (semillero, terreno de

12.- Revista ACTUALIDAD TABAQUERA: El mercado de rubio en nuestro país. Madrid, nº. 185, julio, 1979, págs. 18-19.

13.- MINISTERIO DE AGRICULTURA: Memoria. Estudios agroedafológicos de las áreas con aptitud para producir tabaco en la isla de Tenerife. Madrid, mayo, 1973, pág. 194

14.- PLANES, Silverio y CARRERO, J.M.: Plagas del campo. Madrid. Ministerio de Agricultura, 1978.

CARACTERISTICAS GENERALES DEL TABACO EN ESPAÑA

finitivo y secadero) hay que tener en cuenta las enfermedades y plagas que atacan al tabaco en los tres medios por separado. Ello lo comprenderemos mejor si tenemos presente que la forma de luchar, e incluso los medios que contra ellas podemos emplear, son muchas veces distintos, aún tratándose del mismo parásito, según el medio en el que ataquen (15).

Llamamos plagas, en un sentido amplio, a todas las enfermedades producidas por animales (nematodos, moluscos, artrópodos, roedores) y reservamos el nombre de enfermedades a las alteraciones originadas por otras causas, parasitarias (criptógamas, fanerógamas superiores, virus, microplasma) y no parasitarias (carenciales, edafológicas, fisiopatías, etc.).

Contra ellas existen tres métodos terapéuticos: la lucha biológica, la integrada (16) y la química, existiendo una amplia gama de aparatos para la aplicación y empleo de insecticidas y anticriptogámicos. Aparte de la acción terapéutica, también se puede luchar contra los enemigos del tabaco mediante investigaciones que han tenido y tendrán como fin obtener nuevas variedades de tabaco resistentes a ciertas enfermedades que son cada vez más numerosas e importantes.

PRODUCCION DEL TABACO EN RAMA

Según estimaciones del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (primer país productor, a excepción de China, del mundo, donde prácticamente se producen todos los tipos de tabaco, con excepción de los orientales que se curan al Sol y se fermentan en pequeñas balas) la producción de tabaco en rama, sin manufacturar, nos ofrece en los últimos años una evolución de tipo descendente. Así, en 1980 el descenso de su producción fue de un 3,8% con respecto al año anterior, ofreciéndonos unos 5,2 millones de toneladas (17).

Se piensa que este descenso de la producción mundial es a consecuencia de una disminución de la superficie cultivada, menores rendimientos y a las desfavorables condiciones climáticas.

Lógicamente, según los distintos países, y en cada uno según el año, se han producido comportamientos diferentes. De esta manera frente a los descensos en las cosechas de Asia y América del Sur del 8% y 14% respectivamente, nos encontramos con el aumento próximo al 13% en el caso de América del Norte, y más concretamente de Estados Unidos, debido a una importante ampliación de su superficie cultivada, y al mismo tiempo de un incremento de los rendimientos.

Por otra parte debemos señalar, como segunda característica, que en general la

15.- MINISTERIO DE AGRICULTURA: Diez temas sobre plantas industriales. Op. cit. págs. 59-93.

16.- CARRERO, J.M.: Lucha integrada contra las plagas. Madrid. Servicio de Extensión Agraria. Serie Técnica, nº. 55, 1977.

17.- Fuente: Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.

V. GUARNIDO OLMEDO

producción mundial nos ofrece una menor calidad con relación a los últimos años. La causa, las citadas condiciones climáticas que han sido más adversas, habiendo existido una mayor aridez y más elevadas temperaturas en la mayoría de los países productores.

En cuanto a la evolución por tipos de rama nos encontramos, del mismo modo que el mercado global, con una tendencia hacia el descenso, a excepción del tabaco de tipo oriental, cuya producción se mantuvo prácticamente constante (Cuadro nº 1).

Así, la producción mundial de tabaco tipo Flue-cured nos mostró un descenso del 5%, alcanzando unos 2,24 millones de toneladas de producción total en 1979, descendiendo de nuevo en 1980 hasta unos 2,21 millones de toneladas, siendo los principales productores Estados Unidos, y Canadá, que compensaron el descenso en las cosechas de Brasil, Corea y la India.

El tabaco tipo Burley, con el importante descenso de la producción de Estados Unidos de un 24%, no pudo ser compensado por las grandes cosechas de los restantes países productores, originándose un descenso del 5% en la producción mundial del tabaco en rama tipo Burley, que fue de 572.000 tm. en 1979. En 1980, su producción mundial fue de 566.000 tm., luego descendió de nuevo, un 1% aproximadamente, a pesar de que en Estados Unidos principal país productor de Burley del mundo, frente al año anterior, tiene lugar una considerable expansión próxima al 30%, viendo aumentar así su participación en la producción mundial de este tipo de tabaco, pues pasó de un 36% en 1979 a un 45% en 1980.

En cuanto a la producción mundial de tabaco oriental se estimó en 923.000 tm. en 1979, muy semejante a la campaña anterior, aunque en algunos países disminuyó su cosecha, como en Turquía, y en otros aumentó considerablemente, como en la Unión Soviética y Bulgaria. En 1980 ocurrió todo lo contrario, Turquía nos ofrece un considerable aumento del orden del 24% y, en cambio, la Unión Soviética y Grecia un descenso, explicándose el aumento moderado del 1% de la producción mundial, que fue de 931.000 toneladas.

CARACTERISTICAS GENERALES DEL TABACO EN ESPAÑA

Cuadro nº. 1

Producción mundial de tabaco por tipos de rama.

<u>Tipos</u>	(en miles de Tm.)		% de variación
	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1980/1979</u>
Flue-cured	2.246	2.219	-1,2
Burley	572	566	-1,2
Oriental	923	931	0,9
Otros tabacos curados al aire	376	335	-10,9
Negro curado al aire y al sol	1.108	968	-12,6
Negro para cigarros curados al aire	130	131	0,8
Negro curado al fuego	<u>69</u>	<u>53</u>	<u>-23,2</u>
TOTAL	5.424	5.203	-3,8

FUENTE: Estimaciones del Dto. de Agricultura de Estados Unidos.

También la producción mundial de tabacos negros curados al aire y al sol y la de tabacos curados al fuego registró un descenso.

Las perspectivas para el tabaco en rama es de una recuperación mundial de la producción, contando con el aumento de la superficie cultivada, sobre todo en las zonas más importantes de cultivo y en los países cultivadores más importantes de América del Norte, siempre que las condiciones meteorológicas sean favorables, y con la excepción de Africa donde algunos países productores han disminuido su superficie cultivada.

Pensamos, tras el análisis de la evolución de las cantidades de tabaco recolectadas en las últimas décadas, que los mayores aumentos corresponderán con los tabacos tipo flue-cured y oriental, que compensarán los menores de Burley y el estancamiento de la producción de tabacos oscuros.

En la misma línea se encuentran las previsiones de la FAO con miras a 1985 (18), según las cuales se podría llegar a obtener un volumen de producción de algo más de 6 millones de toneladas.

Pero tenemos que tener en cuenta, primero, que la producción de tabaco en rama necesariamente debe orientarse a satisfacer las exigencias de los fabricantes, que están íntimamente relacionadas con la demanda, espontánea o dirigida, de los consumidores; en segundo lugar, hay que pensar que el efecto negativo de las campañas antitabaco, que hoy es un factor que habrá que tenerse muy en cuenta

18.- Revista ACTUALIDAD TABAQUERA, Madrid, nº. 210, agosto, 1981, pág. 27.

V. GUARNIDO OLMEDO

sin embargo se verá compensado en cierta medida por el constante aumento demográfico y ante las crecientes necesidades de los países en vías de desarrollo. Además, al mismo tiempo se señala una posible divergencia entre producción y demanda entre los distintos tipos de rama, ante la detectación de cambios en las pautas del consumo, esperándose un aumento de la demanda de cigarrillos con filtro, de las labores suaves y de los cigarrillos de bajo contenido en nicotina y un estancamiento de la de tabacos oscuros como hemos señalado.

En el caso concreto de España nos encontramos con una de las excepciones en el concierto mundial tabaquero pues en la campaña de 1979-80 nos ofreció una producción de 34.871 toneladas de tabaco en rama que representaba un aumento del 17% con respecto a la campaña anterior (19).

Cuadro nº. 2

<u>Tipos</u>	<u>Produccion Tm.</u>		<u>% con respecto cosecha anterior.</u>	
	<u>1978-79</u>	<u>1979-80</u>	<u>1978-79</u>	<u>1979-80</u>
Burley	20.635	31.891	43%	20%
Santa Fé	2.110	1.485	-4%	-30%
Flue-cured	304	748	262%	146%
Otros	<u>727</u>	<u>747</u>	<u>12%</u>	<u>3%</u>
TOTAL	29.776	34.871	38%	17%

FUENTE: Tabacalera, S.A.

Desde el punto de vista de los distintos tipos de tabaco en rama la producción se distribuye de la forma disiguiente: (Cuadro nº. 2).

Del cuadro nº 2 se deduce el fuerte incremento que experimentó la producción de tabaco tipo Burley, que llegó a significar el 4,5% de la producción mundial. También hay que destacar el aumento del tabaco tipo flue-cured, aunque su significación dentro de la producción nacional es todavía escasa.

Las perspectivas son de un aumento en la producción nacional de tabaco en rama, continuando la tendencia del crecimiento tanto del tabaco tipo Burley, como flue-cured, y disminución de los tabacos oscuros, siguiendo la tendencia mundial y de acuerdo con lo previsto en el Plan de Reconversión de tabacos oscuros a Burley.

19.- Fuente: Tabacalera, S.A.

CARACTERISTICAS GENERALES DEL TABACO EN ESPAÑA

INDUSTRIALIZACION

El estudio del tabaco desde el punto de vista industrial es difícil de realizar. En primer lugar, porque en los países de régimen monopolistas (como en España, en la Península) se guarda en el mayor y riguroso secreto todo lo relacionado con la elaboración y fabricación industrial del tabaco; en segundo lugar, porque el industrial compra el tabaco fermentado o en "crudo" (como en Canarias entre otros ejemplos) y cada fabricante adopta una modalidad distinta al respecto, ce losamente reservada, y vinculadas a las "marcas", variadísimas en cualquier país.

Por lo tanto, es difícil hacer un análisis sobre su aptitud como materia prima y su capacidad como elemento de mezcla o "liga" con otros tabacos. Dicho estu dio debería abarcar:

- El análisis de sus características después de su fermentación.
- El poder de llenado o peso de tabaco picado que puede llenar un determinado volumen en determinadas condiciones de presión y humedad.
- La riqueza en alquitranes del humo del cigarrillo, tan ligada al gusto y tan re lacionada con la salud humana.
- El contenido de otros productos de la combustión del tabaco, nocivos unos y beneficiosos otros, como los aromas diversos que definen las "ligas".

Como podemos observar todos ellos son capítulos muy importantes por su reper cusión en otros aspectos, como es el de la salud y, no obstante, difíciles de co nocer, cuando sería necesario, dejando a un lado la salud, para que el cultiva dor supiera a que atenerse y, más aún, la población en general. Así, en Espa ña, su población, fume o no, tiene que pagar -directa o indirectamente- al agri cultor su cosecha, pues debemos saber que el tabaco que produce el país sólo en un 30% ó 40% es utilizado en la Península y Canarias en la fabricación, el res to, tras varios años de almacenamiento -de añejamiento sería exagerado decir- con lo que ello supone de gasto, se pudre y tira, o no sabemos donde va. Y en el caso del agricultor la información también es necesaria, pensamos en la C.E.E. en la supresión escalonada o no del monopolio, en un mercado libre y en un pro ducto poco competitivo, puesto que en lo que se refiere a la industrialización y comercio exterior ya Tabacalera, S.A. está preparando el terreno (20).

PROCESO DE FABRICACION

El tabaco para cigarrillos ya está en la fábrica, en cualquier complejo fabril moderno que hoy posee las más importantes empresas del mercado tabaquero internacional, que, con su avanzada técnica, son capaces de producir más de 1.200 millones de cigarrillos al mes, como es el caso de la fábrica que Tabacalera, S. A. posee en Logroño, semejante a la que el Monopolio francés posee en Nantes, o a la que la B.A.T. posee en Bayreuth (21).

Es entonces cuando comienza su largo y delicado proceso de elaboración, que podemos dividir en tres fases:

- Operaciones primarias.
- Almacenaje de la hebra.
- Elaboración final.

De esta manera el proceso de fabricación comienza en el preciso instante en que el flujo de tabaco en rama penetra en la cámara de prehumectación, situadas en uno de los extremos de la nave, y se da por finalizado cuando salen las cajas con los cigarrillos ya elaborados, encajetillados y encartonados, por el extremo opuesto de la nave, en dirección a las estanterías rotatorias de almacenaje. Pero, hay que señalar que uno de los pasos más importantes en la industrialización es la fabricación del filtro, pues, en la actualidad, es imprescindible y exigible por la mayoría de los fumadores.

Frente a los cigarrillos, el gran problema en la fabricación de los cigarros es el coste de la mano de obra debido a la escasa mecanización en su elaboración. Si en el caso de los cigarrillos el coste de la mano de obra puede oscilar entre un 10 y un 15% del coste total, el de los cigarros hechos amáquina es de un 40 a un 60%, siendo pues prohibitivo hacerlos exclusivamente de forma manual (22). Las distintas fases de su proceso de fabricación son: el almacenaje, zafado, despalillado y rezagado, torcido, elaboración del cigarro, controles de calidad, identificación, envultura y envasado. No obstante, terminado el proceso de fabricación, deben de permanecer en cámaras frigoríficas durante una semana para su total esterilización, antes de ser trasladados, en las condiciones más convenientes, a los diferentes mercados internacionales (23).

- 21.- BLAS MORENO, José Luis de: La compleja elaboración del tabaco. Revista Actualidad Tabaqueira. Madrid, nº. 209, julio, 1981, págs. 14-17.
- 22.- UCEDA, Julian: El mercado es quién demanda la fabricación de una nueva marca. Revista Actualidad Tabaquera, Madrid, nº. 206, abril, 1981, pág. 17.
- 23.- Revista ACTUALIDAD TABAQUERA: Cigarros de tradición cubana en Las Palmas. Madrid, nº. 203, enero, 1981, pág. 21.

CARACTERISTICAS GENERALES DEL TABACO EN ESPAÑA

ESTRUCTURA DE LA INDUSTRIA TABAQUERA

En cuanto a la estructura de la industria tabaquera en el mundo, según estimaciones, de la producción total de labores de tabaco en el mundo, aproximadamente, un 39% está en poder de empresas multinacionales, de grandes oligopolios, de los C.T.T. un 33% se encuentra en manos de empresas estatales, sobre todo en países del Este; un 18% corresponde a los monopolios nacionales; el resto, un 10%, se distribuye entre pequeñas compañías independientes, que luchan denodadamente por subsistir ante la competencia de las grandes organizaciones y empresas (24).

Como ejemplo, reseñamos el caso español de la industria tabaquera de las islas Canarias, donde la mayoría de los múltiples fabricantes que allí existen, han optado por recurrir al apoyo oficial con el objeto de formar empresas concentradas mayores, para poder subsistir, sobre todo ante nuestra posible integración europea, donde existen, igual que a nivel mundial, empresas de mayor entidad con las que se tendrá que competir.

MERCADO MUNDIAL DEL TABACO ELABORADO

La producción mundial de cigarrillos ha aumentado en los últimos años. De esta manera en 1979 se registró un aumento entre el 1 y 2%, y en 1980 entre el 1 y 1,5% con respecto al año anterior, alcanzándose un volumen total de 4,4 millones de unidades (25). Pero, lógicamente, este incremento nos ofrece diferencias según los distintos países productores de tabaco, pues en los países en vías de desarrollo el crecimiento, en general, fue mayor que en los más desarrollados (26).

Este incremento puede explicarse en parte por el aumento, pues, de las producciones e importaciones de los países en vías de desarrollo, ya que, como hemos señalado, en los desarrollados el aumento es más moderado, por la tendencia de creciente en el consumo "per cápita" de cigarrillos.

Otra característica del mercado mundial de cigarrillos es la tendencia hacia un aumento de la demanda de labores de bajo contenido en nicotina; también crece la demanda de cigarrillos de muy bajo contenido en alquitrán -0,5 miligramos- con respecto a los de bajo contenido en alquitrán -de 7 a 15 miligramos-, ocurriendo lo mismo con los cigarrillos con filtro, como hemos comentado anteriormente (27). En cuanto a España y en lo que se refiere a las marcas auropeas

24.- Informe de la Secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) de julio de 1978.

25.- Fuente: Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.

26.- LLANOS COMPANY: *El Tabaco*, Op. cit.

27.- Revista ACTUALIDAD TABAQUERA: Reducción del alquitrán del tabaco mediante la genética. Madrid, nº. 204, febrero, 1981, págs. 19-22.

V. GUARNIDO OLMEDO

as más vendidas en el mercado de Europa occidental, hay que destacar el segundo puesto ocupado por Ducados, con una cifra de venta solamente superada por la marca M.S. italiana, y la creciente importancia del Fortuna que, en pocos años de permanencia en el mercado –apareció en 1974– ha pasado desde el doceavo puesto en 1979 al noveno puesto en 1980 entre las marcas europeas más vendidas, lo que constituye un hecho sin precedentes en la producción tabaquera española (28).

Pero la industria tabaquera mundial nos ofrece una serie de problemas derivados de múltiples planteamientos, que nos suscitan una serie de preguntas:

– ¿Qué pasará con el consumo de tabaco ante las campañas y movimientos antitabaco?.

– ¿Hacia donde va el mercado tabaquero. Diferenciará aún más sus marcas o, en cambio, concentrará de forma progresiva su oferta?.

A ellas nosotros sólo responderemos que parece evidente la existencia de una relación directa entre las campañas antitabaco con la aparición de cigarrillos de bajo contenido en nicotina y alquitranes; y, en segundo lugar, como hemos visto, se ve claramente que existe una tendencia a la simplificación, buscando la producción de grandes cantidades, con bajo coste, para aumentar la competitividad del producto.

POLITICA INTERVENCIONISTA

Como consecuencia de que la cantidad y calidad de la producción siempre son susceptibles de mejora y, sobre todo, ante los elevados ingresos fiscales que produce el tabaco, existen muy pocos países en los que de una manera u otra sus gobiernos no intervengan cerca de los cultivadores de tabaco, y no hayan hecho todo lo posible para organizar la industria tabaquera en su beneficio (29).

Lógicamente esta política de intervención es diferente según los distintos países, abarcando desde la concesión de primas más o menos elevadas a los compradores, como ocurre en los países correspondientes a la Comunidad europea, hasta una política basada en exenciones fiscales y financieras, supresión de impuestos y préstamos a bajo interés como ayuda a la exportación, como Nueva Zelanda, Australia, Estados Unidos, etc. (30).

No existe, pues, una homogeneidad en el mundo en cuanto a la explotación del ta

28.- Revista ACTUALIDAD TABAQUERA: Mercado peninsular de tabaco elaborado. Madrid, nº. 211 Septiembre, 1981, pág. 12.

29.- Revista ACTUALIDAD TABAQUERA: La productividad en el cultivo del tabacó. Madrid, nº. 213 noviembre, 1981, pág. 31.

30.- Estados Unidos ayuda a la exportación con la "Agriculture Trade and Assistance Act", conocida como la "Ley 480".

CARACTERISTICAS GENERALES DEL TABACO EN ESPAÑA

baco: unos países lo explotan en régimen de monopolio, otros, en cambio, mediante la libre empresa (31). Ambos sistemas presentan ventajas e inconvenientes, discutidas por los expertos sobre todo tras el Congreso Internacional del Tabaco, que se celebró en Amsterdam en 1951, pero, en uno y otro régimen según se trate de la producción de tabaco en rama, fabricación o comercialización de los productos tabaqueros manufacturados, las diferencias no son muy grandes, especialmente en los dos primeros casos.

Así, en la producción de tabaco en rama la mayor parte de los países, cualquiera que sea su régimen de explotación del tabaco, se ve frecuentemente en la obligación de intervenir en la producción y reglamentación del tabaco; y en cuanto a la fabricación, aunque contradictoriamente, tanto los monopolios como los países de libre empresa (Estados Unidos por ejemplo) parecen favorecer la concentración de las empresas. Por el contrario, en el sector comercial las diferencias son más acusadas según el sistema de que se trate.

El sistema de libre comercialización parece estar más extendido en los países anglosajones; en cambio, el de monopolio es más frecuente en los países latinos o mediterráneos (Francia, Italia, España, etc.) aunque esta distinción no es en manera alguna absoluta, existiendo además países que han pasado de un sistema a otro. Italia instituyó el monopolio en 1862 y, hoy, por su integración en la C. E. E. sólo se conserva en la fabricación, liberalizándose su cultivo y comercialización; en Austria comenzó a funcionar en 1670, después pasó al régimen de arrendamiento, hasta que el Estado tomó directamente su explotación en 1793; Japón creó el monopolio sólo para la compra de tabacos extranjeros en 1898, extendiéndolo en 1904 al sector de la explotación; Suecia, en cambio, suprimió el monopolio en 1967.

La mayoría de los países que integran Europa central habían implantado el monopolio de tabaco antes de la segunda guerra mundial y los cambios políticos no han influido en el régimen de explotación del tabaco, a excepción de las variaciones sufridas en el trazado de las fronteras. Así, en Hungría funciona el monopolio, al margen del austriaco, desde 1897; en Yugoslavia se creó en 1885; Rumanía en 1879; Albania en 1905; Polonia al finalizar la primera guerra mundial; y en Rusia lo instituyó Pedro el Grande en 1697, lo suprimió Catalina la Grande, y fue de nuevo restablecido a raíz de la revolución bolchevique.

También Alemania y Suiza, países enmarcados dentro del área del liberalismo económico, crearon sus monopolios tabaqueros a comienzos de los años 20, aunque pronto los suprimieron.

31.- BLAS MORENO, J.L. de: Entre el monopolio y la libre empresa. Revista Actualidad Tabaquera. Madrid, n.º. 185, julio, 1979, págs. 23-25.

V. GUARNIDO OLMEDO

En España el tabaco está intervenido por el Estado en su cultivo, preparación, elaboración y distribución. en las dos primeras fases la intervención es llevada a cabo por el Servicio Nacional del Cultivo y Fermentación del Tabaco, creado por ley de 8 de marzo de 1944 y adscrito al Ministerio de Agricultura; en las o tras dos, elaboración y ventas de tabaco es el Monopolio de Tabacos regulado por ley de 29 de julio de 1921 y que bajo el control del Ministerio de Hacienda administra la "Compañía Arrendataria Tabacalera, S.A.", siendo solamente las islas Canarias, donde existe una importante industria tabaquera, las que esca pan a la acción del Monopolio (32).

Tradicionalmente se dice que uno de los motivos que sirven para justificar la creación de los monopolios de tabaco, es debido a que ellos crean una situación más favorable para luchar contra el fraude y el contrabando. Lógicamente, la razón no es totalmente válida, encontrándonos con numerosos ejemplos donde a pesar de la existencia de monopolios el contrabando de tabaco es enorme, como Italia, España, etc.

Por lo tanto cuales son las ventajas e inconvenientes de uno y otro sistema. A los cultivadores de tabaco se les controla, incluso se les presiona, con el obje to de evitar la producción de excedentes, mantener los precios, facilitar la ex portación, etc., pero no sólo en los países con monopolio, sino también en los países de régimen libre.

En el sector de la producción industrial hemos señalado con anterioridad que, en principio, parece que el régimen de monopolio favorece más la concentración de los fabricantes, factor importante con miras a un descenso de los costes y precios. Pero sabemos que realmente no ocurre así, al menos en lo que se re fiere a la industria de cigarrillos, de tal manera que, según José Luis de Blas Moreno (33), en 1979, Japón con 33 fábricas, Francia con 19, e Italia con 10, nos ofrecen una producción anual de 300.000 millones, 80.055 millones y 70.000 millones, respectivamente, y, en cambio, Estados Unidos con 14 fábricas cerca de 700.000 millones de cigarrillos. Por lo tanto, podemos ver que la concentra ción de industrias de cigarrillos no es siempre más favorable y eficaz en los países que ostentan el monopolio de tabaco. Por el contrario, en cuanto a la in dustria del cigarro los monopolios si ofrecen más ventajas. De esta forma frente a Francia e Italia donde sólo encontramos 4 fábricas de cigarros, en los países de libre empresa existen un número mayor. No obstante el consumo de cigarros se encuentra asegurado en todos los países del mundo por un pequeño número de fabricantes. Así, en USA los dos tercios de su mercado se encuentran reparti

32.- TAMAMES, Ramón: Introducción a la economía española. Madrid, Alianza, 1970, págs. 111-112.

33.- BLAS MORENO, J.L. de: Entre el monopolio.... Op. cit., pág. 25.

CARACTERISTICAS GENERALES DEL TABACO EN ESPAÑA

dos entre tres firmas de cigarros y cigarrillos; en Holanda cuatro firmas cubren el 75% del mercado; en Bélgica diez firmas el 90%, etc. Es decir, existe como tendencia mundial una disminución del elevado número de pequeñas empresas.

En el sector comercial es donde, como hemos apuntado, se observan más claramente las diferencias existentes entre los dos sistemas de explotación. Muchos países defienden la implantación del sistema de libre empresa, pensando que así los consumidores dedicarán al consumo de tabaco una cantidad mayor de su gasto diario; fumando más, o fumando la misma cantidad a un precio superior, o con una mayor carga impositiva, lo cual es más difícil en aquellos países donde funcionan los monopolios.

En los países con monopolio nos encontramos con un rasgo característico: una menor cantidad de puntos de venta. Así, por ejemplo, frente a Francia con 50.000 detallistas, 25.000 en España, 75.000 en Italia, en cambio, en USA existen 500.000, en Alemania 450.000 y en Inglaterra 350.000 puntos de venta. Al mismo tiempo se ha podido constatar que también es menor el número de máquinas automáticas, pues en Estados Unidos encontramos un millón largo, y en Alemania unas 800.000, y, por el contrario, Japón, país con monopolio, 170.000 máquinas automáticas, siendo una excepción en cuanto a los puntos de venta pues se elevan a 250.000.

Otro fenómeno característico de los países monopolistas es la menor importancia del mayorista en comparación con los de empresa libre. Como consecuencia los gastos de comercialización son menos elevados en los países con monopolio, pudiendo oscilar entre un 10 y 12%, mientras que, por ejemplo, en Estados Unidos superan el 27%, y aún más en Suiza.

Con respecto a la C.E.E., en cuya asociación intenta entrar España, las diferencias entre ambos sistemas han ido perdiendo importancia ante una mayor liberación tanto en el comercio interior como exterior, máxime cuando el Tratado de Roma se opone a los monopolios, cuestión a tener en cuenta en lo que se refiere a España (34).

Otro hecho a tener en consideración es que siete compañías transnacionales, cuatro norteamericanas, dos británicas y una sudafricana, controlan el mercado mundial del tabaco, de forma semejante a como lo hacen las multinacionales del petróleo. Son los llamados Oligopolios del Tabaco o Conglomerados Transnacionales del Tabaco (los C.T.T.) (35). Las siete controlan el 58% de la producción occidental y el 39% de la producción mundial de cigarrillos, destacando de entre

34.- Revista ACTUALIDAD TABAQUERA: El monopolio italiano de tabacos. Madrid. Nº. 175, septiembre, 1978, págs. 7-14.

35.- Informe de la UNCTAD de julio de 1978.

V. GUARNIDO OLMEDO

ellas la British American Tobacco (BAT) que es considerada la primera multinacional del sector tabaquero del mundo (36), e importante también por su intervención en España y, más concretamente, por su entrada en la empresa mixta Tabacalera, S.A. Industriales canarios, que supone un importante cambio en el futuro tabaquero canario y peninsular frente a nuestra posible integración en la C. E. E.

BIBLIOGRAFIA

- ALCARAZ MIRA, E.: Control de la humedad durante el secado y la fermentación. Sevilla. Instituto de Biología del Tabaco, 1968.
- BERMEJO HERNANDEZ, Manuel: Estudio comparativo entre semilleros bajo gasa y túneles de plástico. Madrid. Ministerio de Agricultura, 1973.
- El cultivo del tabaco en la provincia de Cáceres. Plasencia. Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1976.
- CARRERO, J.M.: Lucha integrada contra las plagas. Madrid. Servicio de Extensión Agraria, 1977.
- DOMINGUEZ VIVANCOS, A.: Abonos minerales. Madrid. Ministerio de Agricultura, 1978.
- GAVIRIA, M., NAREDO, J.M. y otros: Extremadura saqueada. Madrid, Ruedo Ibérico, 1978.
- LLANOS COMPANY, M.: El curado del tabaco. Madrid. Ministerio de Agricultura, 1979.
- El tabaco. Madrid. Ediciones Mundi-Prensa, 1981.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA: Diez temas sobre plantas industriales. Madrid, 1968.
- Memoria. Estudios agroedafológicos de las áreas con aptitud para producir tabaco en la isla de Tenerife. Madrid, 1973.
- Revista Actualidad Tabaquera: números: 175, 185, 196, 199, 203, 204, 206, 209, 210, 211, 213, Madrid.
- SERVICIO NACIONAL DE CULTIVO Y FERMENTACION DEL TABACO: Memoria con motivo del cincuentenario del Servicio 1919-69. Madrid. Ministerio de Agricultura, 1970.
- TAMAMES, R.: Introducción a la economía española. Madrid, Alianza, 1970.

36.- Revista ACTUALIDAD TABAQUERA: La British American Tobacco primera multinacional tabaquera. Madrid, n.º. 199, septiembre, 1980, págs. 17-18.